

CONDICIONES - REINTEGRO DE INTERESES

La Promoción tendrá vigencia desde el 06 de setiembre y finalizará el 31 de marzo del 2025.

Podrán participar en la Promoción todos los Socios de UNIVERSITARIA que adquieran nuevos créditos de Consumo, MyPes e Inversión Empresarial, **en los plazos desde 18 meses hasta 48 meses**, sujeto a la activación de débito automático de sus cuotas, según las modalidades que se detallan a continuación.

1. Modalidades de Créditos. Las modalidades que aplican para la reducción de tasas son las siguientes:

Créditos Personales:

- Crédito a la excelencia
- Crédito Promocional
- Crédito Consumo
- Crédito Consumo 1/1
- Crédito Consumo 1/1 Tasa a la Excelencia
- Crédito Consumo 1/1 Tasa Promocional CU
- Crédito Consumo Primeros Créditos
- Crédito Consumo Primeros Créditos – LCP
- Crédito Consumo 90 días (Créditos nuevos)
- Crédito Consumo 90 días (Novación de Créditos)

Créditos Comerciales:

- MyPes Tasa a la Excelencia
- MyPes Tasa Promocional CU
- MyPes
- MyPes Sistema Combinado
- Comercial 90 días (Créditos nuevos)
- Comercial 90 días (Novación de Créditos)

- Inversión Empresarial Tasa Excelencia
- Inversión Empresarial Tasa Promocional
- Inversión Empresarial
- Inversión Empresarial Sistema Combinado

2. Reintegros: Reintegro del 5% sobre cada porción de interés pagado con Débito Automático en el día del vencimiento de la obligación.

- El reintegro solo aplica al Débito Automático, no así para pagos adelantados, por caja o transferencia.
- La devolución del reintegro se realizará en la caja de ahorro.
- No aplica a Préstamos para personas jurídicas y promocionales (vivienda, rodados, etc)

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA
LTDA.**

Ante consultas, comunícate al **021 617 0000**